BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 14 Miércoles 16 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 3454

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Multimedia.

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 9 de mayo de 2017 relativo a la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 19 de diciembre de 2018.-El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia por la Universidad de Alicante

(Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	132
Optativas.	36
Trabajo fin de grado.	12
Total.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Primer curso			
Empresa.	Administración de Empresas.	6	Básica.
Estadística.	Estadística.	6	Básica.
Expresión Gráfica.	Fundamentos del Diseño Gráfico.	6	Básica.
Física.	Fundamentos de la Física.	6	Básica.
Informática.	Fundamentos de los Computadores.	6	Básica.
	Programación I.	6	Básica.

cve: BOE-A-2019-505 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 14 Miércoles 16 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 3455

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Matemáticas.	Matemáticas I.	6	Básica.
Maternaticas.	Matemáticas II.	6	Básica.
	Fundamentos de Bases de Datos.	6	Obligatoria.
	Programación II.	6	Obligatoria.
	Segundo curso		
Física.	Señales y Sistemas.	6	Básica.
Informática.	Sistemas Multimedia.	6	Básica.
	Análisis y Especificación de Sistemas Multimedia.	6	Obligatoria.
	Diseño de Bases de Datos Multimedia.	6	Obligatoria.
	Estructura de Datos y Algoritmia.	6	Obligatoria.
	Estructuración de Contenidos.	6	Obligatoria.
	Modelado y Animación por Computador.	6	Obligatoria.
	Sistemas Distribuidos.	6	Obligatoria.
	Sistemas Operativos.	6	Obligatoria.
	Programación del Cliente Web.	6	Obligatoria.
	Tercer curso		I
	Compresión y Seguridad.	6	Obligatoria.
	Diseño De Sistemas Multimedia.	6	Obligatoria.
	Dispositivos e Infraestructuras para Sistemas Multimedia.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de los Videojuegos.	6	Obligatoria.
	Gestión de Contenidos Multimedia.	6	Obligatoria.
	Gráficos por Computador.	6	Obligatoria.
	Imagen y Vídeo por Computador.	6	Obligatoria.
	Desarrollo de Aplicaciones Web.	6	Obligatoria.
	Usabilidad y Accesibilidad.	6	Obligatoria.
	Sonido y Música por Computador.	6	Obligatoria.
	Cuarto curso		
	Proyectos Multimedia.	6	Obligatoria.
	Técnicas Avanzadas de Gráficos.	6	Obligatoria.
	Trabajo Fin de Grado.	12	Obligatoria.
	E-learning.	6	Optativa.
	Inglés I.	6	Optativa.
	Inglés II.	6	Optativa.
	Negocio y Multimedia.	6	Optativa.
	Postproducción Digital.	6	Optativa.
	Prácticas Externas I.	6	Optativa.
	Prácticas Externas II.	6	Optativa.

cve: BOE-A-2019-505 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 14 Miércoles 16 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 3456

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Realidad Virtual.	6	Optativa.
	Servicios Multimedia Avanzados.	6	Optativa.
	Servicios Multimedia Basados en Internet.	6	Optativa.
	Sistemas de Difusión Multimedia.	6	Optativa.
	Técnicas para el Diseño Sonoro.	6	Optativa.
	Videojuegos I.	6	Optativa.
	Videojuegos II.	6	Optativa.

ITINERARIOS			
Itinerario	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Itinerario 1: Creación y Entrenamiento Digital.	Postproducción Digital.	6	Optativa.
	Videojuegos I.	6	Optativa.
	Técnicas para el Diseño Sonoro.	6	Optativa.
	Realidad Virtual.	6	Optativa.
	Videojuegos II.	6	Optativa.
Itinerario 2: Gestión de Contenidos.	Servicios Multimedia Basados en Internet.	6	Optativa.
	E-learning.	6	Optativa.
	Sistemas de Difusión Multimedia.	6	Optativa.
	Servicios Multimedia Avanzados.	6	Optativa.
	Negocio y Multimedia.	6	Optativa.

Para obtener mención de itinerario específico es necesario haber cursado al menos cuatro asignaturas optativas del mismo itinerario.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: http://www.ua.es.